

Dra. Ana Lucía del Rosario Fión Góngora de Escoto
Colegiado 17,846 - Médica de Personal
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 30 de Diciembre del 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimado Viceministro

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1703-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 893-2016 correspondiente al mes de diciembre del presente año, y para cobro de mis honorarios estoy presentando mi factura Serie A Número 005.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Promoción de la Clínica de Atención al Trabajador y sus servicios.
2. Control estadístico diario de pacientes que atienden la clínica con duración de la consulta.
3. Archivo electrónico diario de fichas clínicas con el programa Consulta Práctica.
4. Asesoría y Atención Primaria en Salud.
5. Creación de trifoliar informativo mensual. Anexo 1.
 - a. Edición Diciembre: Infecciones Respiratorias
6. Creación de Cartelera: Infecciones Respiratorias. Anexo 2.
7. Se continúa con realización de trabajo de investigación: "Síndrome de Desgaste Laboral (Síndrome de Burnout) en trabajadores del Viceministerio

de Deporte y la Recreación, de Noviembre a Diciembre del 2016." En su fase de trabajo de campo.

8. Continúan acciones con Departamento de Áreas Sustantivas con el fin de reactivar Programa: Muévete y haz el cambio.
9. Se brindó apoyo a Dra. Cornejo, nutrióloga de Programa Bienestar Integral, tomando talla, peso, circunferencia de cintura, presión arterial y calculando índice de masa corporal a personal de Ministerio. Anexo 3.
10. Se acudió a reunión interna con autoridades Lic. Daniel Villeda, Coordinador Nacional de Promotores Deportivos, Licda. Olivia España, Asistente de Programación Sustantiva y Dra. Mirna Cornejo, coordinadora de Programa Bienestar Integral, con el fin de evaluar reunión con autoridades universitarias, establecer plan de trabajo y retroalimentación.
11. Se inició comunicación con farmacéuticas para provisión de medicamentos a clínica para beneficio del paciente.
12. Se recibieron donativos en medicamentos por parte de trabajadores de Ministerio. Anexo 4.
13. Se recibieron medicamentos e insumos gestionados por RRHH del Despacho Superior. Anexo 5.
14. Seguimiento a Plan de Trabajo 2016.

RESULTADOS OBTENIDOS

1. Dada la promoción de la Clínica en cada una de las dependencias, advirtiendo la presencia de médica general, se advierte un aumento considerable en la consulta diaria.
2. Por medio de la estadística diaria, es posible determinar las principales afecciones por las cuales se consulta, así mismo, establecer las necesidades básicas de la clínica, como lo es poder contar con el equipo médico necesario, ***lavamanos*** para higiene / médico paciente y medicamentos.
3. Actualización de la base de datos del programa Consulta Práctica, mismo que tiene opción para agregar fotografía del trabajador por lo que se inicia a implementar dicho control.
4. Por medio de la consulta diaria se ha logrado asesorar al trabajador en diferentes aspectos, psicológicos, alimenticios y de enfermedades crónicas. Se detectaron nuevos casos de infecciones respiratorias, hipertensión arterial, obesidad y lesiones deportivas.
5. Por medio de la creación de programa de trifoliar informativo mensual y publicación de información en cartelera de clínica, en su edición diciembre:

Infecciones Respiratorias, se logró que trabajadores consultaran por medidas preventivas para evitar contagio de infecciones respiratorias predominantes en la temporada.

6. Se continua con realización de la primera fase del trabajo de investigación: "Síndrome de Desgaste Laboral (Síndrome de Burnout) en trabajadores del Viceministerio de Deporte y la Recreación, de Noviembre a Diciembre del 2016." En cual se establece la importancia de diagnosticar dicha condición en trabajadores, aportando herramientas para combatirlo y apoyar a nivel personal de tal forma que se refleje en sus tareas laborales, traducido a un mejor funcionamiento de nuestra entidad. En este protocolo se lograron establecer objetivos generales y específicos que buscan detectar casos y sus causas, ya sean laborales o personales, abordando a cada trabajador según sexo, edad, dependencia en que labora, cargo que posee y dependientes económicos. Se dará inicio al estudio con el viceministerio del Deporte y Recreación, como primera fase, teniendo como objetivo final, abarcar el resto de la población de trabajadores de todo el Ministerio de Cultura y Deportes.
7. Se inicia a la toma de cuestionarios a los 378 trabajadores de las dependencias del Deporte.
8. Se logró contactar a un porcentaje de pacientes que fueron parte del Programa: Muévete y haz el cambio, así como a las autoridades que lo formaron para dar continuación al mismo, pacientes se encuentran anuentes a iniciar acciones sin embargo, es necesario que fundadores de programa que aún laboran en Ministerio acuerden logística de inicio y proceso. Como personal de clínica, anuentes a la colaboración en cuanto tomen decisiones respectivas.
9. Se han atendido un total de 212 pacientes para toma de medidas antropométricas para Programa nutricional a cargo de Dra. Cornejo, de los cuales 102 ya han sido diagnosticados y dado recomendaciones.
10. Se dio seguimiento prenatal a 4 mujeres embarazadas, por lo que se establece la necesidad de un **ultrasonido doppler** como parte del equipo médico de la clínica.
11. Se acudió a reunión interna con autoridades mencionadas, con el fin de evaluar reunión con autoridades universitarias, establecer plan de trabajo y retroalimentación, la cual fortalecerá programa de Bienestar Integral.
12. Se atendieron a un total de 117 pacientes, de los cuales 66 pacientes son de sexo femenino y 51 pacientes de sexo masculino. Con una disminución de incidencia de consulta según mes anterior. (Tabla 1, Gráfica 1 y 2).
13. Entre los motivos de consulta más frecuentes se encuentran control de presión arterial, hipodermias, hipertensión arterial no controlada, infecciones

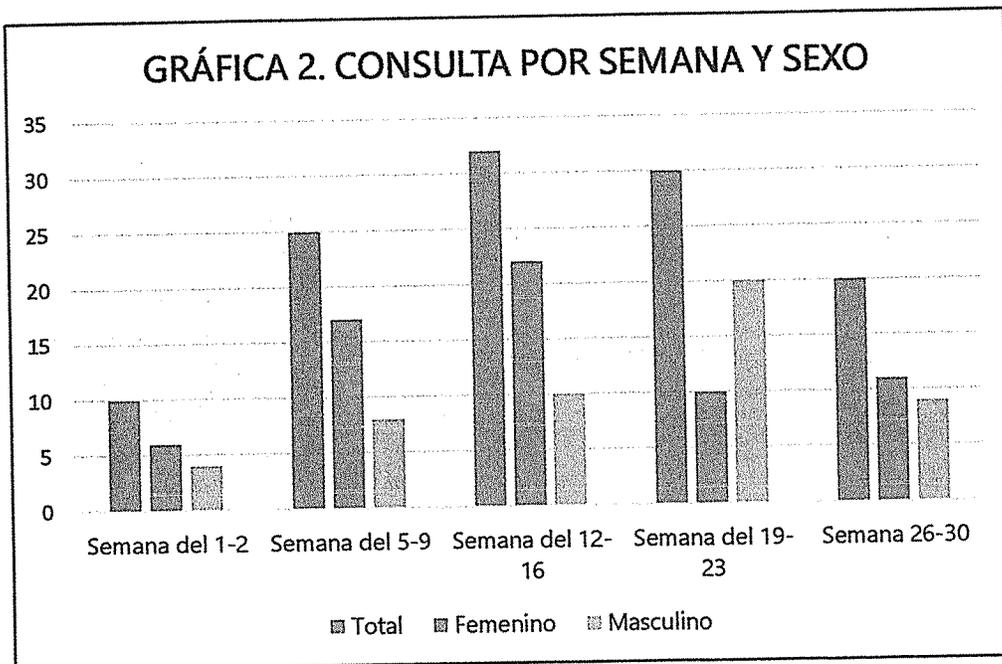
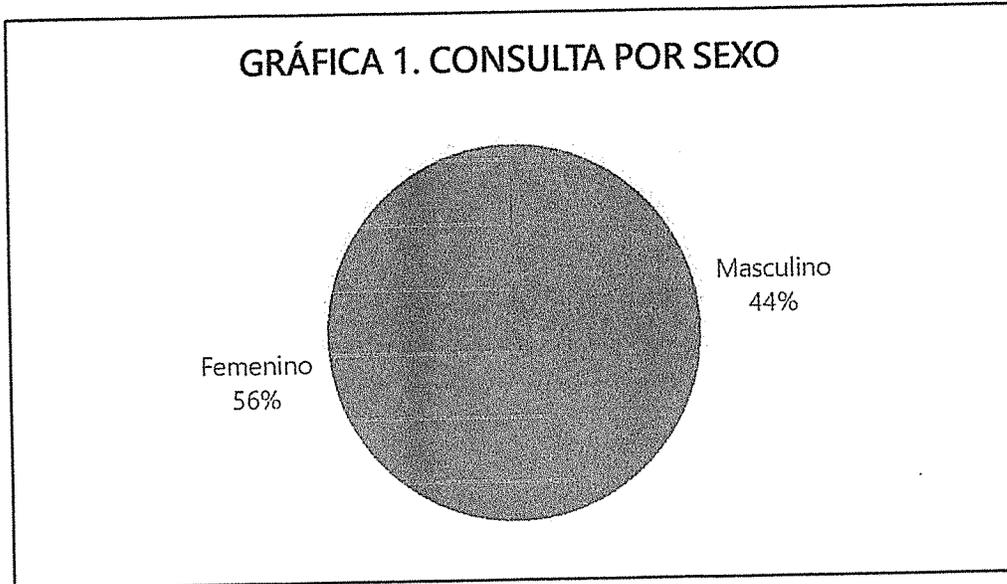
respiratorias e infecciones gastrointestinales. Así como otros motivos entre los cuales se encuentran lavado de oídos y lesiones deportivas.

14. Trabajadores de dependencias de Viceministerio del Deporte con mayor incidencia de consulta.
15. Se atendieron un total de 14 re consultas.
16. Con los medicamentos e insumos recibidos tras gestión de RRHH del Despacho Superior y donaciones particulares de empleados del Ministerio, se logró proporcionar una mejor atención, contribuyendo a un tratamiento inmediato, para mejoramiento de síntomas.

ESTADÍSTICA DE PACIENTES ATENDIDOS

- Tabla 1. Cantidad de pacientes por semana y sexo

Semana	Total	Femenino	Masculino
Semana del 1 al 2	10 pacientes	6 pacientes	4 pacientes
Semana del 5 al 9	25 pacientes	17 pacientes	8 pacientes
Semana del 12 al 16	32 pacientes	22 pacientes	10 pacientes
Semana del 19 al 23	30 pacientes	10 pacientes	20 pacientes
Semana del 26 al 30	20 pacientes	11 pacientes	9 pacientes
Total	117 pacientes	66 pacientes	51 pacientes



• Tabla 2. Cantidad de pacientes por diagnóstico, sexo y dependencia laboral

CLINICA DE ATENCION AL TRABAJADOR	NO.	DIAGNOSTICOS	DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE		CULTURA		DESPACHO SUPERIOR		ARTES		PATRIMONIO		TOTAL SM	TOTAL SF
			M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
			1	Hipodermia	5	4	0	1	2	2	1	2	0	0
2	Control de presión arterial	5	3	1	0	1	0	0	1	0	1	7	5	
3	Diabetes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	Cefalea/Ansiedad y/o estres	4	7	1	1	1	0	2	0	0	1	8	9	
5	Enfermedad péptica	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	
6	Colon Iritable	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2	
7	Infecciones respiratorias	9	2	0	3	1	1	1	2	1	1	12	9	
8	Infecciones Intestinales	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	4	
9	Contractura muscular	2	3	0	1	1	2	2	1	0	0	5	7	
10	Hipertensión Arterial	3	3	1	0	2	0	0	0	0	1	6	4	
11	Infecciones Ulinarias	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	3	
12	Emergencias	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	
13	Suspensiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
14	Otros Motivos	0	1	0	4	0	1	0	5	0	0	0	11	
			32	36	3	12	8	7	6	12	2	8	51	66

ANEXOS

- Anexo 1. Trifoliar informativo mensual: Infecciones Respiratorias
- Anexo 2. Cartelera mensual.
- Anexo 3. Listado de beneficiarios de Programa Bienestar Integral con diagnóstico y seguimiento.
- Anexo 4. Listado de Medicamentos donados
- Anexo 5. Listado de Medicamentos e insumos gestionados por RRHH Despacho superior.


 Dra. Ana Lucía Fión Góngora de Escoto


 Lic. Luis Enrique Ovando Ortiz
 Delegado de Recursos Humanos
 Dirección General del Deporte y la Recreación
 VoBo. Lic. Luis Ovando
 Ministerio de Cultura y Deportes

- Anexo 3. Listado de beneficiarios de Programa Bienestar Integral con diagnóstico y seguimiento.

NO.	NOMBRE	EDAD	DEPENDENCIA	DIAGNOSTICO NUTRICIONAL
1	ROSALINDA ESTRADA	41	JURIDICO DEPORTE	SOBREPESO
2	WILLIAM JOSUE HAS	35	JURIDICO DEPORTE	SOBREPESO
3	GABRIELA SOTO	39	JURIDICO DEPORTE	PESO NORMAL
4	SCARLETTE ROJAS	43	JURIDICO DEPORTE	PESO NORMAL
5	IRASEMA SILIEZAR	34	JURIDICO DEPORTE	PESO NORMAL
6	ALEZ VELIZ	20	JURIDICO DEPORTE	PESO NORMAL
7	DANIEL OLIVA	26	JURIDICO DEPORTE	PESO NORMAL
8	GUILLERMO MENDOZA	31	JURIDICO DEPORTE	SOBREPESO
9	OLIVIA ESPAÑA	35	SUSTANTIVAS DEPORTE	PESO NORMAL
10	LINA MURALLES	24	JURIDICO DEPORTE	DELGADEZ ACEPTABLE
11	MARIA MONTERROSO	62	VICEDESPACHO DEPORTE	OBESIDAD TIPO I
12	PABLO VENTURA	26	VICEDESPACHO DEPORTE	PESO NORMAL
13	MELISSA MELIA	21	SISTEMAS DEPORTE	PESO NORMAL
14	MARIO INTERIANO	21	SISTEMAS DEPORTE	SOBREPESO
15	WENDY CACACHO	45	SISTEMAS DEPORTE	PESO NORMAL
16	JONATHAN BARRIOS	23	SISTEMAS DEPORTE	PESO NORMAL
17	ANGEL TUYUC	36	INFORMATICA DEPORTE	SOBREPESO
18	OSCAR GARCIA	26	INFORMATICA DEPORTE	SOBREPESO
19	VICTOR CONTRERAS	36	INFORMATICA DEPORTE	SOBREPESO
20	ROBERTO SAMAYOA	33	INVENTARIOS DEPORTE	SOBREPESO
21	BRYAN LOPEZ	28	DESARROLLO CULTURAL	PESO NORMAL
22	ARDANY LOPEZ	31	DESARROLLO CULTURAL	SOBREPESO
23	CARLOS SAJBIN	33	DESARROLLO CULTURAL	SOBREPESO
24	LUIS CIFUENTES	32	DESARROLLO CULTURAL	PESO NORMAL
25	ARMANDO VICENTE RAC	48	DESARROLLO CULTURAL	
26	ENMA CUMES	29	DESARROLLO CULTURAL	NORMAL
27	SANDY IXCAYA	28	DESARROLLO CULTURAL	
28	EDNA ESPAÑA	26	DESARROLLO CULTURAL	SOBREPESO
29	JUAN DAVID CHONAY	52	DESARROLLO CULTURAL	SOBREPESO
30	EDSON SANTIZO	20	DESARROLLO CULTURAL	PESO NORMAL
31	PEDRO AGUSTIN	26	DESARROLLO CULTURAL	PESO NORMAL
32	ESBI GIOVANNI CALDERON	36	DESARROLLO CULTURAL	SOBREPESO
33	ANA CHACON	26	INFRAEST. DEPORTE	PESO NORMAL
34	SAMUEL COCO	38	INFRAEST. DEPORTE	PESO NORMAL
35	MARLON TORRES	32	INFRAEST. DEPORTE	OBESIDAD TIPO III
36	ANDRES GAITAN	22	INFRAEST. DEPORTE	SOBREPESO
37	ANA HERNANDEZ	22	INFRAEST. DEPORTE	DELGADEZ ACEPTABLE

38	JOSE PEREZ	35	INFRAEST. DEPORTE	PESO NORMAL
39	JULIO MORALES	48	INVENTAIOS DEPORTE	OBESIDAD TIPO I
40	CLEIDY GONZALEZ	32	INFRAEST. DEPORTE	SOBREPESO
41	JUAN CASTRO	40	INVENTARIOS DEPORTE	OBESIDAD TIPO I
42	CARLOS MARTINEZ	56	INFRAEST. DEPORTE	PESO NORMAL
43	JORGE LEIVA	42	BIENES ESTADO DEPORTE	OBESIDAD TIPO I
44	HELMUTH MORALES	32	INFRAEST. DEPORTE	PESO NORMAL
45	CARLOS AVILA	38	INFRAEST. DEPORTE	OBESIDAD TIPO I
46	JOSELYN TANCHEZ	21	INFRAEST. DEPORTE	OBESIDAD TIPO I
47	ELVIRA COC	29	INFRAEST. DEPORTE	PESO NORMAL
48	ISAI SACALXOT	35	INFRAEST. DEPORTE	SOBREPESO
49	LUIS JAVIER HIGUEROS	22	INVENTARIOS DEPORTE	OBESIDAD TIPO I
50	ENOE MORALES	62	INFRAEST. DEPORTE	SOBREPESO
51	HENRY MAURICIO	39	INFRAEST. DEPORTE	OBESIDAD TIPO I
52	DANILO CAMPOS	47	INFRAEST. DEPORTE	SOBREPESO
53	RAFAEL CUBUR	45	INFRAEST. DEPORTE	SOBREPESO
54	LUIS PEDRO JIMENEZ	33	INFRAEST. DEPORTE	OBESIDAD TIPO I
55	JORGE OMAR MORALES	34	INFRAEST. DEPORTE	OBESIDAD TIPO I
56	DELI MILTON CUMES	37	INFRAEST. DEPORTE	SOBREPESO
57	RODOLFO IBAÑEZ	54	FINANCIERO DEPORTE	SOBREPESO
58	WALTER GONZALEZ	42	FINANCIERO DEPORTE	SOBREPESO
59	MARIO LOPEZ	22	FINANCIERO DEPORTE	SOBREPESO
60	FRANCISCO LUCERO	28	FINANCIERO DEPORTE	SOBREPESO
61	LAURA CONTRERAS	26	FINANCIERO DEPORTE	OBESIDAD TIPO I
62	DOLORES GONZALEZ	27	FINANCIERO DEPORTE	PESO IDEAL
63	BARBARA GARCÍA	39	FINANCIERO DEPORTE	OBESIDAD TIPO I
64	ASTRID SALAZAR	31	FINANCIERO DEPORTE	PESO IDEAL
65	GEIMY LOPEZ	26	FINANCIERO DEPORTE	PESO IDEAL
66	ADRIANA CALDERON	23	FINANCIERO DEPORTE	SOBREPESO – EMB. 4 MESES
67	CRISTIAN CASTILLO	29	RRHH DEPORTE	PESO NORMAL
68	MAYBELLIN LIGORRIA	26	RRHH DEPORTE	PESO NORMAL
69	CARLOS LOPEZO	22	RRHH DEPORTE	PESO NORMAL
70	PRISCILLA MENDEZ	34	RRHH DEPORTE	SOBREPESO
71	ALEXIS A.	20	RRHH DEPORTE	PESO NORMAL
72	MIRIAM SOSA	52	C. SOCIAL DEPORTE	PESO IDEAL
73	SERGIO YAX	26	C. SOCIAL DEPORTE	PESO IDEAL
74	MADRELLYN IGUARDIA	25	C. SOCIAL DEPORTE	SOBREPESO
75	ALEJANDRA MANCILLA	31	C. SOCIAL DEPORTE	SOBREPESO
76	SERGIO CASTILLO	25	VICEDESPACHO DPTE.	OBESIDAD TIPO I
77	DIANA CHAMALE	26	RRHH DEPORTE	BAJO PESO
78	ELVIRA LOPEZ	24	RRHH DEPORTE	PESO NORMAL

Dra. Ana Lucía del Rosario Fión Góngora de Escoto
Colegiado 17,846 - Médica de Personal
Ministerio de Cultura y Deportes

79	KEVIN REJOPACHI	22	RRHH DEPORTE	PESO NORMAL
80	HUGO AREVALO	27	RRHH DEPORTE	SOBREPESO
81	GINA ARDON	60	RRHH DEPORTE	OBESIDAD TIPO I
82	ALLAN GALVEZ	19	VICEDESPACHO DPTE.	OBESIDAD TIPO I
83	MARISSA TIÑO	37	VICEDESPACHO DPTE.	BAJO PESO
84	OMAR VASQUEZ	30	C. SOCIAL DEPORTE	SOBREPESO
85	ALDINA GUZMAN	29	C. SOCIAL DEPORTE	PESO NORMAL
86	MEHALCAR ALVAREZ	29	C. SOCIAL DEPORTE	PESO NORMAL
87	ESTIBALIZ CONTRERAS	23	C. SOCIAL DEPORTE	PESO NORMAL
88	JORGE ORDOÑEZ	25	C. SOCIAL DEPORTE	SOBREPESO
89	IRMA RAMOS	34	RRHH DEPORTE	SOBREPESO
90	JESSICA POLANCO	24	RRHH DEPORTE	PESO NORMAL
91	CARLOS HURTADO	52	RRHH DEPORTE	SOBREPESO
92	BRAULIO MORALES	50	AREAS SUSTANTIVAS	SOBREPESO
93	LETICIA DIAZ	47	RRHH DEPORTE	PESO NORMAL
94	CLARISSA VALENZUELA	24	RRHH DEPORTE	PESO NORMAL
95	KARLA PACHECO	41	DIRECCION DEPORTE	OBESIDAD TIPO II
96	LOURDES ARANA	35	DIRECCION DEPORTE	SOBREPESO
97	ABIGAIL ILLESCAS	36	DIRECCION DEPORTE	SOBREPESO
98	KARLA CHAVARRIA	25	DIRECCION DEPORTE	PESO NORMAL
99	LUISA VELASQUEZ	26	RRHH DEPORTE	SOBREPESO
100	CARMEN VILLATORO	32	RRHH DEPORTE	SOBREPESO
101	ANGELICA AGUILAR	36	RRHH DEPORTE	PESO NORMAL
102	BRENDA MOLINA	50	SERVICIO CIVICO	SOBREPESO

**Para el diagnostico nutricional de cada trabajador (a) se tomaron en cuenta medidas antropométricas específicas (peso en kg, talla, circunferencia abdominal e Índice de Masa Corporal).*

• Anexo 4. Listado medicamentos donados

Tramadol	100.00
Alcohol en gel	200.00
Guantes descartables	300.00
Ibuprofeno 400 mg	300.00
Diclofenaco Sódico 75 mg IM	25.00
Diclofenaco GEL	5.00
Ibuprofeno 600 mg	500.00
Piroxicam 20 mg	500.00
Piroxicam 20 mg IM	50.00
Clorhidrato de Propinox + lisina 135 mg	100.00
Trimetropim sulfametoxazol 960 mg	50.00
Amoxicilina 500 mg	500.00
Ciprofloxacina 500 mg	300.00
Betametasona 4 mg IM	24.00
Lanzoprazol 30 mg	300.00
Loperamida clorhidrato 2 mg	200.00
Hisopo	300.00
Catéter angiocat no. 20	20.00
Jeringa 5 ml	300.00
Algodón	3.00
Solución Hartman	10.00

• Anexo 5. Listado medicamentos e insumos proporcionados por RRHH
Despacho superior

Tiras glucómetro	100.00
Guantes	200.00
Depresor de lengua	300.00
Gasa	300.00
Acetaminofén 500 mg	50.00
Diclofenaco Sódico 50 mg	50.00
Diclofenaco Sódico 75 mg IM	25.00
Diclofenaco GEL	5.00
Ibuprofeno 600 mg	500.00
Piroxicam 20 mg	500.00
Piroxicam 20 mg IM	50.00
Clorhidrato de Propinox + lisina 135 mg	100.00
Trimetropim sulfametoxazol 960 mg	50.00
Amoxicilina 500 mg	500.00
Ciprofloxacina 500 mg	300.00
Betametasona 4 mg IM	24.00
Lanzoprazol 30 mg	300.00
Loperamida clorhidrato 2 mg	200.00
Hísopo	300.00
Catéter angiocat no. 20	20.00
Jeringa 5 ml	300.00
Algodón	3.00
Solución Hartman	10.00

Guatemala, 30 de Diciembre del 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimado Viceministro

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1703-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 893-2016 correspondiente al periodo del primero de septiembre al 31 de diciembre del presente año.

SEPTIEMBRE

1. Solicitud de computadora a dependencia de informática de Despacho Superior ya que se encontró bloqueada por médica anterior.
2. Solicitud de creación de usuario para programa de Consulta Práctica a dependencia de informática de Despacho Superior, ya que medica anterior retuvo contraseña maestra.
3. Solicitud de conexión a Internet a dependencia de informática de Despacho Superior con el fin de utilizar correo electrónico de clínica para difusión de información.
4. Promoción de la Clínica de Atención al Trabajador y sus servicios.
5. Archivo electrónico diario de fichas clínicas con el programa Consulta Práctica.
6. Solicitud urgente y en reiteradas ocasiones de medicamentos e insumos necesarios para funcionamiento de la clínica a Licda. Karin De la Cruz quien informo ser encargada de dicho trámite y vínculo entre la clínica y Licda. Rosa Álvarez.
7. Asesoría y Atención Primaria en Salud.
8. Creación de programa de trifoliar informativo mensual.
 - a. Edición Septiembre: Hipertensión Arterial

9. Se inició comunicación con Departamento de Áreas Sustantivas con el fin de reactivar Programa: Muévete y haz el cambio.
10. Ampliación de clínica en área de pasillo dada la demanda excesiva de trabajadores (as) que consultan, se habilita camilla para hipodermias y toma de presión arterial.
11. Se acondiciona cubeta y garrafón de agua salvavidas para lavado de manos entre pacientes ya que clínica no cuenta con lavamanos.
12. Se realiza revisión de fecha de caducidad de medicamentos existentes.
13. Se inició comunicación con farmacéuticas (Farkot y Helos) para provisión de medicamentos a clínica para beneficio del paciente.
14. Seguimiento a Plan de Trabajo 2016.

OCTUBRE

1. Solicitud de conexión a Internet a dependencia de informática de Despacho Superior con el fin de utilizar correo electrónico de clínica creado por médica anterior para difusión de información.
2. Promoción de la Clínica de Atención al Trabajador y sus servicios.
3. Archivo electrónico diario de fichas clínicas con el programa Consulta Práctica.
4. Solicitud urgente y en reiteradas ocasiones de medicamentos e insumos necesarios para funcionamiento de la clínica.
5. Solicitud urgente de esfigmomanómetro y estetoscopio para funcionamiento de clínica.
6. Asesoría y Atención Primaria en Salud.
7. Creación de programa de trifoliar informativo mensual.
 - a. Edición Octubre: Cáncer de Mama.
8. Se inició comunicación con Departamento de Áreas Sustantivas con el fin de reactivar Programa: Muévete y haz el cambio.
9. Se inició detección de trabajadores que participaron en Programa: Muévete y haz el cambio para incentivar a iniciar de nuevo su estilo de vida saludable.
10. Se brindó apoyo a Dra. Cornejo, nutrióloga de Programa Luz, tomando talla, peso, circunferencia de cintura, presión arterial y calculando índice de masa corporal a personal de jurídico, áreas sustantivas y sistemas; ya que con dichas medidas Dra. Cornejo diagnostica y orienta nutricionalmente.
11. Se inició comunicación con farmacéuticas (Gamma y Unipharm) para provisión de medicamentos a clínica para beneficio del paciente.
12. Seguimiento a Plan de Trabajo 2016.

NOVIEMBRE

1. Promoción de la Clínica de Atención al Trabajador y sus servicios.
2. Control estadístico diario de pacientes que atienden la clínica con duración de la consulta.
3. Archivo electrónico diario de fichas clínicas con el programa Consulta Práctica.
4. Asesoría y Atención Primaria en Salud.
5. Creación de trífolio informativo mensual y cartelera: Síndrome de Burnout.
6. Se continúa con realización de trabajo de investigación: "Síndrome de Desgaste Laboral (Síndrome de Burnout) en trabajadores del Viceministerio de Deporte y la Recreación, de Noviembre a Diciembre del 2016."
7. Continúan acciones con Departamento de Áreas Sustantivas con el fin de reactivar Programa: Muévete y haz el cambio.
8. Se brindó apoyo a Dra. Cornejo, nutrióloga de Programa Bienestar Integral, tomando talla, peso, circunferencia de cintura, presión arterial y calculando índice de masa corporal a personal de Ministerio.
9. Se inició comunicación con farmacéuticas para provisión de medicamentos a clínica para beneficio del paciente.
10. Seguimiento a Plan de Trabajo 2016.

DICIEMBRE

1. Promoción de la Clínica de Atención al Trabajador y sus servicios.
2. Control estadístico diario de pacientes que atienden la clínica con duración de la consulta.
3. Archivo electrónico diario de fichas clínicas con el programa Consulta Práctica.
4. Asesoría y Atención Primaria en Salud.
5. Creación de trífolio informativo mensual y cartelera: Infecciones Respiratorias.
6. Se continúa con realización de trabajo de investigación: "Síndrome de Desgaste Laboral (Síndrome de Burnout) en trabajadores del Viceministerio de Deporte y la Recreación, de Noviembre a Diciembre del 2016." En su fase de trabajo de campo.
7. Continúan acciones con Departamento de Áreas Sustantivas con el fin de reactivar Programa: Muévete y haz el cambio.
8. Se brindó apoyo a Dra. Cornejo, nutrióloga de Programa Bienestar Integral, tomando talla, peso, circunferencia de cintura, presión arterial y calculando índice de masa corporal a personal de Ministerio.

Dra. Ana Lucía del Rosario Fión Góngora de Escoto
Colegiado 17,846 - Médica de Personal
Ministerio de Cultura y Deportes

9. Se acudió a reunión interna con autoridades Lic. Daniel Villeda, Coordinador Nacional de Promotores Deportivos, Licda. Olivia España, Asistente de Programación Sustantiva y Dra. Mirna Cornejo, coordinadora de Programa Bienestar Integral, con el fin de evaluar reunión con autoridades universitarias, establecer plan de trabajo y retroalimentación.
10. Se inició comunicación con farmacéuticas para provisión de medicamentos a clínica para beneficio del paciente.
11. Se recibieron donativos en medicamentos por parte de trabajadores de Ministerio.
12. Se recibieron medicamentos e insumos gestionados por RRHH del Despacho Superior.
13. Seguimiento a Plan de Trabajo 2016.



Dra. Ana Lucía Fión Góngora de Escoto



Lic. Luis Enrique Ovando
Delegado de Recursos Humanos
Dirección General de Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Vob: Lic. Luis Ovando

Guatemala, 30 de Diciembre del 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimado Viceministro

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de resultados conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1703-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 893-2016 correspondiente al periodo del primero de septiembre al 31 de diciembre del presente año.

SEPTIEMBRE

1. Se obtiene computadora desbloqueada sin funcionamiento adecuado de teclado por lo que es necesario utilizar teclado externo propio.
2. Jefa de dependencia de informática de Despacho Superior no se hace responsable de crear usuario para programa de Consulta Práctica, por lo que resuelvo por medios propios.
3. Dependencia de informática de Despacho Superior realiza conexión a internet, sin embargo, no es posible acceder en todo el mes, en momentos de acceso, programa advierte acceso prohibido a páginas web con contenido médico.
4. Dada la promoción de la Clínica en cada una de las dependencias, advirtiendo la presencia de médica general, aumento considerablemente un 50 % la consulta diaria.
5. Se logró la actualización de la base de datos del programa Consulta Práctica, dado el retraso por falta de acceso al mismo al inicio del mes.
6. No se ha logrado el abastecimiento de medicamentos e insumos necesarios para funcionamiento de la clínica, se me ha informado por parte de la Licda. Karin De la Cruz que trámite aún no es posible.
7. Por medio de la consulta diaria se ha logrado asesorar al trabajador en diferentes aspectos, psicológicos, alimenticios y de enfermedades crónicas.

8. Por medio de la creación de programa de trifoliar informativo mensual, en su edición septiembre: Hipertensión Arterial, se logró tanto la detección de nuevos casos, como el seguimiento a pacientes crónicos. Dada la relevancia de la enfermedad se enfatizó en cambios de estilo de vida saludables.
9. Se logró contactar a un porcentaje de pacientes que fueron parte del Programa: Muévete y haz el cambio, así como a las autoridades que lo formaron para dar continuación al mismo. No se han iniciado acciones concretas ya que previo a esto, es necesario que Dra. Cornejo y dependencia de Áreas Sustantivas acuerden quien dará acompañamiento a la Clínica.
10. Se logra minimizar el tiempo de espera entre pacientes, dado que en camilla exterior es posible realizar tomas de presión arterial, medidas antropométricas e hipodermia.
11. Se minimiza tiempo al poder tener área de lavado de manos en clínica y no tener que trasladarse a segundo nivel. Esto determina la importancia de la implementación de un lavamanos.
12. Es necesario descartar medicamentos existentes ya que no se ha comprado medicamento desde hace 15 meses por lo que ya estaban caducados.
13. Farmacéuticas (Farkot y Helios) dan visita médica, sin embargo, cantidad de medicamentos es irrelevante para demanda de clínica.
14. Se atendieron a un total de 179 pacientes, de los cuales 80 pacientes son de sexo femenino y 99 pacientes de sexo masculino. Con un aumento de incidencia de consulta en la última semana del mes.
15. Entre los motivos de consulta más frecuentes se encuentran control de presión arterial, hipodermias, hipertensión arterial no controlada, infecciones respiratorias y otros motivos entre los cuales se encuentran curación de heridas, lavado de oídos, dermatitis por contacto, conjuntivitis y casos a descartar virus de zika, chicunguya y/o dengue.
16. Trabajadores de dependencias de Viceministerio del Deporte con mayor incidencia de consulta, con 94 pacientes.
17. Se atendieron un total de 31 reconsultas.
18. Se realizaron dos referencias de emergencia, sexo femenino a IGSS y sexo masculino a HGSD, ambos por Hipertensión arterial no controlada.
19. Se suspendió a 1 paciente de sexo femenino durante 24 horas por impresión clínica de Bronconeumonía Bacteriana y Espasmo bronquial severo secundario.

OCTUBRE

1. Dependencia de informática de Despacho Superior realiza conexión a internet, sin embargo, no es posible acceder en todo el mes, en momentos de acceso, programa advierte acceso prohibido a páginas web.
2. Dada la promoción de la Clínica en cada una de las dependencias, advirtiendo la presencia de médica general, aumento considerablemente la consulta diaria.
3. Actualización de la base de datos del programa Consulta Práctica.
4. Se ha logrado el abastecimiento de medicamentos e insumos necesarios para funcionamiento de la clínica.
5. Por medio de la consulta diaria se ha logrado asesorar al trabajador en diferentes aspectos, psicológicos, alimenticios y de enfermedades crónicas.
6. Por medio de la creación de programa de trifoliar informativo mensual, en su edición octubre: Cáncer de Mama, se logró que pacientes se realizaran mamografía control, no habiendo detección de casos.
7. Se logró contactar a un porcentaje de pacientes que fueron parte del Programa: Muévete y haz el cambio, así como a las autoridades que lo formaron para dar continuación al mismo.
8. Se atendieron un total de 49 pacientes para toma de medidas antropométricas para Programa nutricional a cargo de Dra. Cornejo.
9. Debido a ausencia de personal de enfermería durante el mes por vacaciones, no se logra minimizar el tiempo de espera para consulta.
10. Farmacéuticas (Farkot, Unipharm y Gamma) dan visita médica, sin embargo, cantidad de medicamentos es irrelevante para demanda de clínica.
11. Se atendieron a un total de 273 pacientes, de los cuales 137 pacientes son de sexo femenino y 136 pacientes de sexo masculino. Con un aumento de incidencia de consulta según mes anterior.
12. Entre los motivos de consulta más frecuentes se encuentran control de presión arterial, hipodermias, hipertensión arterial no controlada, infecciones respiratorias e infecciones gastrointestinales. Así como otros motivos entre los cuales se encuentran lavado de oídos y casos a descartar virus de zika, chicunguya y/o dengue.
13. Trabajadores de dependencias de Viceministerio del Deporte con mayor incidencia de consulta, con 102 pacientes.
14. Se atendieron un total de 34 reconsultas.

NOVIEMBRE

1. Dada la promoción de la Clínica en cada una de las dependencias, advirtiéndose la presencia de médica general, se advierte un aumento considerable en la consulta diaria.
2. Por medio de la estadística diaria, es posible determinar las principales afecciones por las cuales se consulta, así mismo, establecer las necesidades básicas de la clínica, como lo es poder contar con el equipo médico necesario, lavamanos para higiene / médico paciente y medicamentos.
3. Actualización de la base de datos del programa Consulta Práctica, mismo que tiene opción para agregar fotografía del trabajador por lo que se inicia a implementar dicho control.
4. Por medio de la consulta diaria se ha logrado asesorar al trabajador en diferentes aspectos, psicológicos, alimenticios y de enfermedades crónicas. Se detectaron nuevos casos de hipertensión arterial, obesidad y lesiones deportivas.
5. Por medio de la creación de programa de trifoliar informativo mensual y publicación de información en cartelera de clínica, en su edición diciembre: Infecciones Respiratorias, se logró que trabajadores consultaran por medidas preventivas para evitar contagio de infecciones respiratorias predominantes en la temporada.
6. Se continúa con realización de la primera fase del trabajo de investigación: "Síndrome de Desgaste Laboral (Síndrome de Burnout) en trabajadores del Viceministerio de Deporte y la Recreación, de Noviembre a Diciembre del 2016." En cual se establece la importancia de diagnosticar dicha condición en trabajadores, aportando herramientas para combatirlo y apoyar a nivel personal de tal forma que se refleje en sus tareas laborales, traducido a un mejor funcionamiento de nuestra entidad. En este protocolo se lograron establecer objetivos generales y específicos que buscan detectar casos y sus causas, ya sean laborales o personales, abordando a cada trabajador según sexo, edad, dependencia en que labora, cargo que posee y dependientes económicos. Se dará inicio al estudio con el viceministerio del Deporte y Recreación, como primera fase, teniendo como objetivo final, abarcar el resto de la población de trabajadores de todo el Ministerio de Cultura y Deportes.
7. Se inicia a la toma de cuestionarios a los 378 trabajadores de las dependencias del Deporte.
8. Se logró contactar a un porcentaje de pacientes que fueron parte del Programa: Muévete y haz el cambio, así como a las autoridades que lo formaron para dar continuación al mismo, pacientes se encuentran anuentes a iniciar acciones sin embargo, es necesario que fundadores de programa que aún laboran en Ministerio acuerden logística de inicio y proceso. Como

- personal de clínica, anuentes a la colaboración en cuanto tomen decisiones respectivas.
9. Se han atendido un total de 212 pacientes para toma de medidas antropométricas para Programa nutricional a cargo de Dra. Cornejo, de los cuales 102 ya han sido diagnosticados y dado recomendaciones.
 10. Se dio seguimiento prenatal a 4 mujeres embarazas, por lo que se establece la necesidad de un ultrasonido doppler como parte del equipo médico de la clínica.
 11. Se acudió a reunión interna con autoridades mencionadas, con el fin de evaluar reunión con autoridades universitarias, establecer plan de trabajo y retroalimentación, la cual fortalecerá programa de Bienestar Integral.
 12. Se atendieron a un total de 125 pacientes, de los cuales 65 pacientes son de sexo femenino y 60 pacientes de sexo masculino. Con una disminución de incidencia de consulta según mes anterior.
 13. Entre los motivos de consulta más frecuentes se encuentran control de presión arterial, hipodermias, hipertensión arterial no controlada, infecciones respiratorias e infecciones gastrointestinales. Así como otros motivos entre los cuales se encuentran lavado de oídos y lesiones deportivas.
 14. Trabajadores de dependencias de Viceministerio del Deporte con mayor incidencia de consulta, con 67 pacientes.
 15. Se atendieron un total de 14 re consultas.
 16. Con los medicamentos e insumos recibidos tras gestión de RRHH del Despacho Superior y donaciones particulares de empleados del Ministerio, se logró proporcionar una mejor atención, contribuyendo a un tratamiento inmediato, para mejoramiento de síntomas.

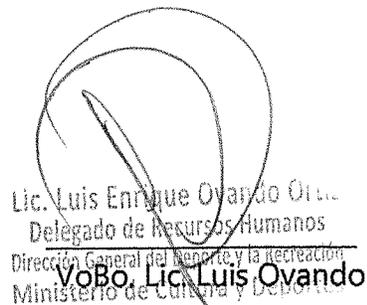
DICIEMBRE

1. Dada la promoción de la Clínica en cada una de las dependencias, advirtiendo la presencia de médica general, se advierte un aumento considerable en la consulta diaria.
2. Por medio de la estadística diaria, es posible determinar las principales afecciones por las cuales se consulta, así mismo, establecer las necesidades básicas de la clínica, como lo es poder contar con el equipo médico necesario, *lavamanos* para higiene / médico paciente y medicamentos.
3. Actualización de la base de datos del programa Consulta Práctica, mismo que tiene opción para agregar fotografía del trabajador por lo que se inicia a implementar dicho control.
4. Por medio de la consulta diaria se ha logrado asesorar al trabajador en diferentes aspectos, psicológicos, alimenticios y de enfermedades crónicas. Se detectaron nuevos casos de infecciones respiratorias, hipertensión arterial, obesidad y lesiones deportivas.
5. Por medio de la creación de programa de trifoliar informativo mensual y publicación de información en cartelera de clínica, en su edición diciembre: Infecciones Respiratorias, se logró que trabajadores consultaran por medidas preventivas para evitar contagio de infecciones respiratorias predominantes en la temporada.
6. Se continua con realización de la primera fase del trabajo de investigación: "Síndrome de Desgaste Laboral (Síndrome de Burnout) en trabajadores del Viceministerio de Deporte y la Recreación, de Noviembre a Diciembre del 2016." En cual se establece la importancia de diagnosticar dicha condición en trabajadores, aportando herramientas para combatirlo y apoyar a nivel personal de tal forma que se refleje en sus tareas laborales, traducido a un mejor funcionamiento de nuestra entidad. En este protocolo se lograron establecer objetivos generales y específicos que buscan detectar casos y sus causas, ya sean laborales o personales, abordando a cada trabajador según sexo, edad, dependencia en que labora, cargo que posee y dependientes económicos. Se dará inicio al estudio con el viceministerio del Deporte y Recreación, como primera fase, teniendo como objetivo final, abarcar el resto de la población de trabajadores de todo el Ministerio de Cultura y Deportes.
7. Se inicia a la toma de cuestionarios a los 378 trabajadores de las dependencias del Deporte.

8. Se logró contactar a un porcentaje de pacientes que fueron parte del Programa: Muévete y haz el cambio, así como a las autoridades que lo formaron para dar continuación al mismo, pacientes se encuentran anuentes a iniciar acciones sin embargo, es necesario que fundadores de programa que aún laboran en Ministerio acuerden logística de inicio y proceso. Como personal de clínica, anuentes a la colaboración en cuanto tomen decisiones respectivas.
9. Se han atendido un total de 212 pacientes para toma de medidas antropométricas para Programa nutricional a cargo de Dra. Cornejo, de los cuales 102 ya han sido diagnosticados y dado recomendaciones.
10. Se dio seguimiento prenatal a 4 mujeres embarazadas, por lo que se establece la necesidad de un **ultrasonido doppler** como parte del equipo médico de la clínica.
11. Se acudió a reunión interna con autoridades mencionadas, con el fin de evaluar reunión con autoridades universitarias, establecer plan de trabajo y retroalimentación, la cual fortalecerá programa de Bienestar Integral.
12. Se atendieron a un total de 117 pacientes, de los cuales 66 pacientes son de sexo femenino y 51 pacientes de sexo masculino. Con una disminución de incidencia de consulta según mes anterior. (Tabla 1, Gráfica 1 y 2).
13. Entre los motivos de consulta más frecuentes se encuentran control de presión arterial, hipodermias, hipertensión arterial no controlada, infecciones respiratorias e infecciones gastrointestinales. Así como otros motivos entre los cuales se encuentran lavado de oídos y lesiones deportivas.
14. Trabajadores de dependencias de Viceministerio del Deporte con mayor incidencia de consulta.
15. Se atendieron un total de 14 re consultas.
16. Con los medicamentos e insumos recibidos tras gestión de RRHH del Despacho Superior y donaciones particulares de empleados del Ministerio, se logró proporcionar una mejor atención, contribuyendo a un tratamiento inmediato, para mejoramiento de síntomas.



Dra. Ana Lucía Fión Góngora de Escoto



Lic. Luis Enrique Ovando Orellana
Delegado de Recursos Humanos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Vobo, Lic. Luis Ovando